

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4 274

DECLARA DESIERTO POR FALTA DE POSTULANTES IDÓNEOS, PROCESO SELECCIÓN MIXTO, CARGO VACANTE JEFE (A) SECCIÓN OPERACIONES.

CASTRO, **20 ABR. 2023**

VISTOS: DFL. 29/2004 que fija el texto coordinado y sistematizado de la ley 18.834/89 Estatuto Administrativo y el DS N°69, Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo, Resolución N° 6/2019, ambos de la Contraloría General de la República, D.F.L. N° 01/2005, en virtud del cual se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 2.763/79 y de la ley 18.469; lo establecido en los Decretos Supremos N° 140/04, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, DTO 38/2005 que regula a los Hospitales Autogestionados en Red y Resolución N° 2581/14 de facultades y la Resolución exenta Ra N° 950/201/2021 del 02.03.2021 de nombramiento de la Dirección del Hospital de Castro se dicta lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que finalizado el plazo de recepción de postulaciones para proveer el cargo vacante de Jefe (a) de Sección Operaciones, dependiente del Centro de Responsabilidad de Apoyo Logístico, en calidad de contrata, grado 10°; aprobado según resolución N°3905 del 06.04.2023 y publicado en el portal de empleos públicos y página web institucional el 10.04.2023, no existen postulantes admisibles para llevar a cabo el proceso de reclutamiento y selección, según lo estipulado en las bases.

Que por acta N°2 del 18.04.2023, el Comité de Selección encargado de preparar y realizar el proceso, resuelve solicitar a la Dirección del Establecimiento se declare desierto por falta de postulantes idóneos.

RESUELVO:

1. DECLÁRASE desierto, el proceso de selección mixto para proveer el cargo vacante de Jefe (a) Sección Operaciones, atendiendo a que no se presentaron postulantes que cumplieran con los requisitos solicitados en el perfil y bases del proceso de selección.



Lorena Mora Pérez
LORENA MORA PÉREZ
DIRECTORA HOSPITAL DE CASTRO

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección (digital)
- Registro y Control de Personal (czambrano@hospitalcastro.gob.cl)
- Unidad de Desarrollo Organizacional (seleccion@hospitalcastro.gob.cl)
- CRAL (viofre@hospitalcastro.gob.cl)
- Oficina de Partes